



PRUEBAS LIBRES PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL- CONVOCATORIA CURSO 2017/18

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN ON-LINE: Del 23 de noviembre al 13 de diciembre de 2017, ambos inclusive.

La solicitud será única y se formulará de forma telemática a través de la dirección de Internet <https://apliedu.murciaeduca.es/educacionTOL/convocatorias.ctrl>. A dicha web se podrá acceder también a través de la dirección www.carm.es/educacion en el área temática de Formación Profesional.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE CF DE GRADO MEDIO	REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE CF DE GRADO SUPERIOR
<p>a) Tener, al menos, DIECIOCHO años o cumplirlos durante el año 2018.</p> <p>b) Además, debe reunirse alguno de los siguientes requisitos de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. - Título de Graduado en Educación Secundaria. - Título de Bachiller Superior. - Título Profesional Básico. - Título de Técnico o Técnico Auxiliar (FP I). - Haber superado los módulos obligatorios de un PCPI. - Haber superado los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes. - Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias. - Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental. - Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores. - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado medio. - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado superior. - Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. 	<p>a) Tener, al menos, VEINTE años o cumplirlos durante el año 2018, o diecinueve para quienes estén en posesión del título de Técnico.</p> <p>b) Además, debe reunirse alguno de los siguientes requisitos de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de Bachiller LOE o LOGSE. - Título de Técnico Especialista (FP II), Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. - Título de Técnico de FP. - Título de Bachiller obtenido tras cursar BUP - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental. - Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario. - Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente. - Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con los títulos o formaciones enumerados en este apartado. - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado superior. - Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

SOLICITUDES: PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN – APORTACIÓN DE DOCUMENTOS

Para rellenar el formulario web de la solicitud, se indicará los datos personales y académicos, así como una dirección de correo electrónico para el envío de información relacionada con el proceso, además se hará constar el módulo o módulos profesionales en los que desea matricularse (no podrán solicitarse en esta convocatoria convalidación o traslado de calificaciones de módulos profesionales). Si solicita adaptación se deberá formular la correspondiente petición conforme a los plazo y procedimiento que se establece en la Resolución de 12 de mayo de 2017 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que es establece el modelo y procedimiento para la elaboración del informe y propuesta de adaptación en esta prueba, también se incluirán los datos solicitados en el formulario FSE. Finalizado el procedimiento de inserción de datos en el formulario web, se generará el documento "Solicitud de inscripción para pruebas libres FP" en formato pdf para su impresión – Un ejemplar para el interesado, otro para el centro docente examinador y una hoja de orientaciones.

La documentación que sea necesario aportar se hará por uno de los dos procedimientos siguientes, siempre dentro del plazo de inscripción:

Aportación de TODOS los documentos de forma telemática al realizar la inscripción. Desde el mismo formulario web se adjuntarán los documentos mediante ficheros electrónicos legibles que se visualicen correctamente en formato pdf en la pantalla "documentación". Si resulta admitido, al realizar la matriculación deberá aportar los documentos originales junto con copia para su compulsión en el centro examinador

Aportación de todos los documentos de forma presencial. En este caso no debe anexar ningún documento en la solicitud mediante el formulario web, siendo aportados junto con la copia de la solicitud de inscripción de forma presencial mediante originales o copia para su compulsión en el centro examinador dentro del plazo para realizar la inscripción (del 23 noviembre al 13 de diciembre de 2017).



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADMISIÓN - PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE INSCRIPCIÓN

Crterios de adjudicación para la admisión:

El número máximo de plazas ofertadas en cada título es de 100. En caso de que el número de solicitudes de inscripción supere al número de plazas se aplicarán los siguientes criterios de ordenación para la adjudicación:

- 1º.- Solicitantes que tengan fijado el domicilio de residencia en un municipio de la Región de Murcia.
- 2º.- Resto de solicitantes.

*(En cada criterio se ordenará a las solicitantes de mayor a menor número de módulos profesionales ya superados que se puedan acreditar académicamente del título solicitado. Se considera módulo profesional superado el que tenga calificación positiva – de 5 a 10 – o, ya haya sido convalidado por la Administración educativa, o bien, que haya sido superado en otro título y sea idéntico al que se matricula por tener igual código. A este efecto, se recuerda que en cada título pueden existir módulos profesionales con igual denominación pero con distinto código que, por tanto, **son módulos distintos** por ejemplo: módulo profesional de FOL o el de Empresa e iniciativa emprendedora.*

Desde la dirección de Internet <https://apliedu.murciaeduca.es> en "Consulta el estado de mis trámites" se podrá visualizar el seguimiento de la tramitación de su solicitud para comprobar su estado. No obstante, la publicación de listas de inscritos admitidos, no admitidos y excluidos se realizará en el tablón de anuncios del centro y a efectos informativos en su página Web.

Publicación de listados de inscripción:

- El día **12 de enero de 2018** se publica la lista provisional de aspirantes inscritos (admitidos, no admitidos y excluidos). Plazo de alegaciones: días 15, 16 y 17 de enero de 2018.
- El día **23 de enero de 2017** se publica la lista definitiva de aspirante inscritos (admitidos, no admitidos y excluidos).

MATRÍCULA: PLAZO, LUGAR Y PUBLICACIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS

Plazo: Los solicitantes admitidos deberán de **formalizar la matrícula** en la secretaría del centro examinador aportando la documentación original o copia compulsada que corresponda junto con el resguardo del abono de la tasa, **del 24 al 31 de enero de 2018**.

Lugar:

<p>IES Miguel de Cervantes Avda. Miguel de Cervantes, 3, 30009 Murcia. Teléfono: 968 275161. Correo electrónico 30006197@murciaeduca.es</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuidados Auxiliares de Enfermería ▪ Laboratorio Clínico y Biomédico 	<p>IES Juan Carlos I C/Reina Doña Sofía, 1, 30007, Murcia. Teléfono: 968 201910. Correo electrónico 30011879@murciaeduca.es</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Infantil 	<p>CIFP Carlos III C/ Carlos III, 3, 30201Cartagena.Teléfono: 968 321301. Correo electrónico 30019702@murciaeduca.es</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración y Finanzas
<p>IES Aljada C/ Ermita Vieja, 26, 30006 Puente Tocinos –Murcia. .Teléfono: 968 301352. Correo electrónico 30009010@murciaeduca.es</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Electromecánica de Vehículos Automóviles 	<p>CIFP de Lorca C/ Antonio Pelegrín Medina, 2, 30800 Lorca. Teléfono: 968 472042. Correo electrónico 30019684@murciaeduca.es</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Emergencias Sanitaria 	<p>IES Ramón y Cajal C/ Senda Estrecha, 13, 30011 Murcia. Teléfono: 968 260600. Correo electrónico 30008558@murciaeduca.es</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Farmacia y Parafarmacia
<p>CIFP de Hostelería y Turismo C/ Ingeniero de la Cierva, 24, 30203 Cartagena. .Teléfono: 968 529711. Correo electrónico 30019842@murciaeduca.es</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cocina y Gastronomía 	<p>IES Ingeniero de la Cierva C/ La Iglesia, S/N, 30012 Patiño (Murcia). Teléfono: 968 266922. Correo electrónico 30010978@murciaeduca.es</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear 	

Publicación de listas de admitidos matriculados y excluidos. (Se publican en el tablón de anuncios del centro y a efectos informativos en la página Web del centro examinador)

- El día **6 de febrero de 2018** listas provisionales. Plazo de alegaciones: días 7 y 8 de febrero de 2018.
- El día **9 de febrero de 2018** listas definitivas.



DOCUMENTACIÓN PARA APORTAR CONJUNTAMENTE A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA (Original o fotocopia compulsada)

- Solicitud de inscripción Impresa del archivo PDF descargado en el trámite on-line –ejemplar para el centro-. *(No será necesaria si en el proceso de inscripción ya la ha aportado por optar a entregar la documentación de forma presencial)*

Solo para quienes aportaron los documentos de forma electrónica: Justificación documental alegada en la inscripción para quienes la aportaron de forma electrónica en el momento de la inscripción.

(Hoja de Inscripción para el centro examinador, Documento de identificación – DNI o NIE- en su caso, volante de empadronamiento, certificación de los módulos del título por el que se presenta previamente superados o de igual código superados en un título distinto)

- Justificante bancario que acredite haber pagado la tasa correspondiente. Pudiendo obtener el correspondiente modelo de autoliquidación de la tasa de forma telemática, a través de la dirección de Internet <http://apliedu.murciaeduca.es> en el enlace de "**Consulta el estado de mi trámite**". También se podrá obtener en el propio centro docente examinador.

Verifique que dispone de los requisitos de bonificación o exención en caso de ser alegados, porque en el caso de error, necesitaría generar una tasa complementaria en cualquiera de las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano en los distintos municipios de la Región de Murcia.

- Los aspirantes con alguna discapacidad o necesidades educativas especiales deberán formular la correspondiente petición de adaptación conforme a los plazos y procedimiento que se establece en la Resolución de 12 de mayo de 2017 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional (BORM nº 113, de 18 de mayo).

Modelo anexo I de informe de propuesta de adaptación de las pruebas que deberá llevar, si procede, la descripción de la medida justificándola adecuadamente en el apartado de observaciones.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

El centro examinador en el que se desarrollen las pruebas, realizará un acto de presentación que tendrá lugar el 17 de febrero de 2018, previa convocatoria que será publicitada en el tablón de asunciones del centro docente y en su página Web. Este acto de presentación está dirigido a las personas matriculadas, siendo de asistencia obligatoria. En dicho acto se proporcionará información y orientación sobre las características de la prueba – Su estructura, los resultados de aprendizaje o capacidades terminales, así como los criterios de evaluación correspondientes a los módulos profesionales objeto de las pruebas, el sistema de evaluación, las características de los equipos a utilizar en la pruebas y documentación técnica que corresponda en caso de que sea necesaria, calendario, el calendario de la realización de las pruebas de cada módulo profesional y aclaración de dudas para los alumnos -. La asistencia es obligatoria e indelegable, la inasistencia injustificada determinará la baja de oficio lo que implica la exclusión para realizar la prueba. La realización de los EXÁMENES se efectuará en las fechas que disponga la comisión evaluadora de cada centro examinador.

La celebración de estas pruebas se realizará entre el 2 y 30 de mayo de 2018